

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-061216

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,735

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,735) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chevez, Director General, somete a consideración solicitud de aceptación de donación.
- II- Que la Municipalidad ha venido realizando grandes esfuerzos para brindar a los teceleños una mejor calidad de vida y buena convivencia, haciendo de Santa Tecla una ciudad más ordenada y limpia.
- III- Que en el marco de la segunda fase de la Campaña de Limpieza, denominada “Santa Tecla Limpia” realizada el 2 y 3 de diciembre de 2016, se envió carta de solicitud de donación a la Empresa Industrias Metálicas Marengo, para sumarse a través de su contribución al desarrollo de la campaña.
- IV- Que se recibió correo de la Empresa Industrias Metálicas Marengo, para informar que se sumarían a apoyar a la campaña con un donativo de (US\$200.00), para la compra de insumos necesarios a utilizar en la campaña.
- V- Que según informe de la Tesorería Municipal, se ha recibido el ingreso de fondos por la cantidad de (US\$200.00), donados por parte de la Empresa Industrias Metálicas Marengo.
- VI- Que el ingreso consta según recibo ISAM No. 743710, de fecha 24 de noviembre de 2016, bajo concepto de donación para la segunda fase de la Campaña de Limpieza “Santa Tecla Limpia”.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Dar por recibido el ingreso a las arcas municipales, por la cantidad de DOSCIENTOS DOLARES (US\$200.00), en concepto de fondos donados para la segunda fase de la Campaña de Limpieza “Santa Tecla Limpia”.**
- 2. Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para realizar las erogaciones correspondientes.-Comuníquese.””””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS SEIS DÍAS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES

PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**